

Ministerio  
de Hacienda  
Relació. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 307

Asuncion marzo 21 de 1864.

307

Habiendo remetido S. E. el Sr. Presidente de la Rep. Paraguaya una emisión de billetes del Tesoro Nacional, en cantidad de cuatro millones de pesos, que ofrece la mayor garantía posible, ha encargado al Sr. D. Cándido Bareiro procure obtener en esa un impresión por el Banco de Inglaterra, y si fueren posibles en el mismo papel de las notas del referido Banco.

Don Cándido Bareiro va competentemente autorizado e instruido para esta operación, y pronto de los fondos necesarios, para hacer frente a los gastos que demande.

Es un asunto, en que tenemos un vivo interés, por lo que pongo a V.S. trate de apoyar con su influencia el proyecto de nuestro Gobierno.

Permitame V.S. aprovechar esta ocasión para avisarle, que el Sr. Don Cándido Bareiro ha sido nombrado por Decreto supremo de 15 del cor. Encargado de los Negocios de la República del Paraguay cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, en reemplazo del Sr. Calvo.

Con tal motivo, me es grato renovar a V.S. las segundas de mi mayor estimación y distinguidas aprencias.

(fir) José Berger.

A S. S. Mr. B. Green, Comul general del Paraguay en Londres.

Ministerio  
de Hacienda  
Relació. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 308

Asuncion Marzo 21 de 1864.

308

Al tener el honor de recibir la nota de V.S. fechada 2 de Enero ult., adjuntando el consiguiente sobre la prima y los dos devoluciones de algodón, enviados en la "bandeja", y consignados al Sr. D. Félix Egusquiza en Buenos Aires, viendo el importe de la factura de trescientos cincos pesos y setenta y cinco centavos (f 305. 75 c.).

Sobre la 6 del cor. escribí al Sr. Egusquiza, recomendando el abono de la factura, conforme avise a V.S. en comunicación que le dirigí el mismo día.

No ha podido menos que llamar nuestra atención la propuesta de V.S. relativa al envío del algodón paraguayo a New York. Sería curioso que en Estados Unidos encontrase en artículos un mercado seguro y ventajoso. He tomado nota de la oferta de V.S., para comprobar las cifras que puedan hacerse, y cuando sea posible llevar a efecto su proyecto, tendré presente su indicación.

Quedo informado de las demás noticias que V.S. ha tenido a bien transmitirme, relativas a la guerra desastrosa.